
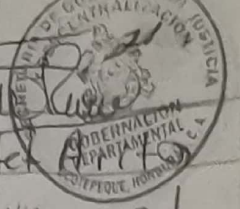
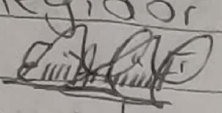
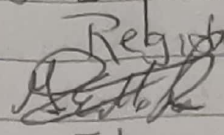
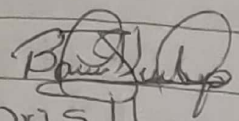

Rober Edgardo Mejia EDFragio
Regidor Municipal

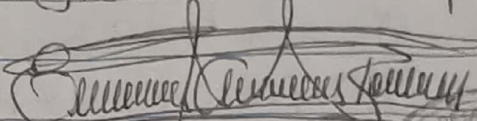

Lorena Yanetet Arita
Regidor Municipal

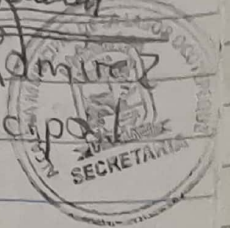



Helmer Lorenzo Fuentes
Regidor Municipal


Yany Eduvigis Mejia Pacheco
Regidor(a) Municipal


Boris Hernán Abrego
Regidor Municipal


Enma Adelina Ramírez
Secretaria Municipal



Acta 233-2022

Sesión Ordinaria de la Municipalidad de La Labor Ocotepeque 15 de Junio del 2022 siendo las 2 pm reunidos en el Centro Social del Casco urbano de La Labor, Ocotepeque, los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal Presidida por el Ing. Lenin Villeda Carvajal en Caracter de Alcalde Municipal y los regidores por su Orden; Primero: Yeny Yamileth Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejia Chacón; tercero: Rodis Antonio Mejia Ramirez; Cuarto: Rober Edgardo Mejia Eufragio; quinto: Lorena Yanetet Arita; sexto: Helmer Adilson Lorenzo; Séptimo: Yany Eduvigis Mejia Pacheco; Octavo Boris Hernán Abrego Ramirez, en presencia de presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia enfermera Doris Argentina Peña y de la Comisionada Municipal Eva Esperanza Montufo. Enma Adelina Ramirez (Secretaria Municipal) que da Fé después de comprobar el quórum, se procede de la siguiente manera:

Agenda a desarrollar:

1. Comprobación del quórum Secretaria Municipal
2. Invocación a Dios por Lorena Yanetet Arita.
3. Palabras de bienvenida y apertura de la sesión Alc. M.
4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda Sec. Mpl.



5. Lectura, Socialización y aprobación del acta anterior
6. Lectura de Correspondencia Secretarior Municipal
7. Declaratoria de emergencia Municipal Alc. Mpl.
8. Reestructuración del CODDEM Alcalde Municipal
9. Intervención Vallecillos, La Granadilla, Anicillo Barrio el Centro, el Rosario, Rio chiquito Las Flores, Pashapa en agua y saneamiento. Al. Mpl.
10. Presentación del POA UDEL Claudia Escobar
11. Dominios plenos Corporación Municipal.
12. Informe del Alcalde Corporación Municipal
13. Informe de los regidores Alcalde Municipal
14. Puntos Varios Corporación Municipal
15. Acuerdos y compromisos Corporación Municipal
16. Cierre de la sesión. Alcalde Municipal.

Desarrollo de la reunión

1. Comprobación del quórum, la secretarior Municipal Comproba el quórum de los siguientes Corporativos en presencia el Ing. Lenin Villeda Corujal en carácter de Alcalde Municipal, y los regidores por su orden; Primero: Yeny Yamileth Salazar Reyes; Segundo: Martha Lidia Mejía Chacón; tercero: Rodis Antonio Mejía Ramírez Cuarto: Rober Edgardo Mejía Eufragio; quinto Lorena Yanetet Arita; sexto: Helmer Lorenzo Fuentes; séptimo: Yany Eduviges Mejía Pacheco Octavo: Boris Hernán Abrego Ramírez, en ausencia la vice Alcaldesa Nilda Damary Resinos con su respectivo Permiso.
2. Invocación a Dios por la regidora Lorena Yanetet Arita, quien pone en manos de Dios la agenda a desarrollar.
3. palabras de bienvenida por el alcalde municipal saludando a los presentes y da por aperturada la sesión.
4. Lectura, Socialización y aprobación de la agenda se somete a Consideración (0)

agenda por el Alcalde Municipal, siendo aprobada por unanimidad por los Corporativos Presentes.

5. Lectura, Socialización y aprobación del acta de la Secretaría Municipal de lectura al acta 233-2022.

Siendo aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal.

6. Lectura de Correspondencia 6.1 por recibida una solicitud de encuentro Trinacional de Arte y Cultura.

Un pueblo que no ayuda o no fomenta su cultura y sus artes sino está muerto, esta moribundo bajo este lema nos hemos lanzado a producir, del 27 de Junio al 01 de Julio,

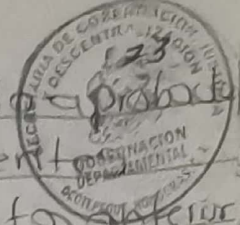
el primer encuentro de Arte y Cultura Comunitaria La Labor 2022, en el que esperamos contar con la participación de artistas de Teatro y Música de Guatemala y el Salvador, con quienes generaremos un intercambio con artistas locales, talleres y presentaciones en tres de nuestras comunidades y proyectaremos a nuestro municipio a nivel Trinacional.

Para poder hacer efectiva esta actividad estamos solicitando el importante apoyo de su destacada institución para cubrir gastos de hospedaje y alimentación de los artistas y maestros invitados, ellos están cubriendo sus gastos de transporte internacional, por lo que esperamos contar con su valioso apoyo y seguir promoviendo nuestro hermoso municipio.

Los costos a cubrir son: Gastos de hotel: (5 noches / 10 personas) 22,500 Lempiras Alimentación: Tres Tiempos / 10 personas 17,500 Lempiras

renta de equipos (3 conciertos) 9,000.00 Transporte interno: 3,000. L. Costo total a cubrir 52,000.00 L. 12,500. Nosotros a cambio nos comprometemos a: La colocación de su logo institucional en nuestros promocionales y hacer mención de la importancia del apoyo que su institución nos brinda.

La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado

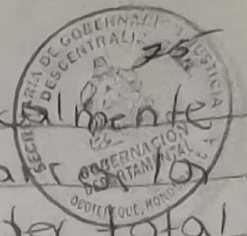




12,500.00 en concepto de alimentación
6.2 por recibida una solicitud de Estrella Días
Me dirijo a ustedes por este medio para solicitarles
la autorización para arreglar mi negocio que
está a orilla de la Carretera Frente al túmulo
en Santa Lucia. Ya que se han dicho muchas
cosas sobre esto, y lo único que quiero es
ferrarlo de lámina de alrededor y hechar una
plancha provisional. Siempre me he dirigido
ante ustedes respetando su autoridad, sin
más que decir y esperando una pronta respuesta
La Honorable Corporación Municipal resuelve hacer
las respectivas Investigaciones con los tulin-
dantes. 6.3 por recibida una solicitud del Azufrado
Reciban un atento y cordial saludo y a la vez
desearles éxitos en sus delicados labores
Por este medio la Sociedad de padres de familia,
maestros, alumnos, del CEPBG "Victor Hugo
Ramirez Aldea el Azufrado, Municipio de Los
Labor, Departamento Ocotepaque, les solicito nos
colabore facilitandonos donación de Mobiliario
Adecuado al nivel Prebasico Creando así un
ambiente seguro x el aprendizaje del niño(a)
La Honorable Corporación Municipal resuelve
esperar la propuesta de mobiliario a todo
el municipio que presentará la Mancomunidad
Guisayote a USAID 6.4 por recibida una solici-
tud de Erika Griselda Portillo. actualmente
directora del Centro de Educación Básica
Dr Miguel Paz Barahona de la Comunidad de
El Rosario. Me dirijo a ustedes muy respe-
tuosamente Para solicitarles su apoyo mane-
tario para una cirugía a la que debo ser
sometida ya que se me han detectado
dos hernias a nivel de la Columna lumbar

L4, L5, y S1 este problema de salud actualmente me tiene postrado en cama y es necesaria cirugía ya que corro el riesgo de perder totalmente la movilidad y sensibilidad de mis piernas lo que me dejaría incapacitada de por vida. El costo de la cirugía es de 115,000.00 y lamentablemente no cuento con los recursos para poder cubrir este monto ya que desde hace dos meses me han estado atendiendo diversos médicos y realizando diversos análisis de costos altos lo que me ha dejado sin recursos. Adjunto documentos de mi proceso médico. Concedora de su espíritu de humanidad y Cooperación. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 10,000.00 lempiras (Único Pago) 6.5 por recibida una solicitud de Walter Antonio Mejía Dubón. La presente es para solicitar que por su digno medio, me concedan la asignación de un número para moto taxi, que me permita laborar sin problema alguno. Ya que por el momento no cuento con empleo estable, que me permita llevar el sustento diario a mi familia. La Honorable Corporación Municipal resuelve denegado. 6.6 por recibida una solicitud de la UMAP de la Municipalidad de La Labor Ocoatepeque.

Asunto: Notificación del proceso de evaluación intermedia. Remite: Unidad Municipal de Administración de Personal (UMAP). Estimados miembros de la Corporación Municipal, reciban un atento y cordial saludo. En esta oportunidad quiero hacer saber que la Unidad Municipal de Administración de Personal (UMAP) del municipio de La Labor, Ocoatepeque desarrollará el proceso de evaluación del desempeño intermedia en el mes de Junio del 2022, evaluando las habilidades, capacidades y aptitudes de los servidores municipales, así mismo,

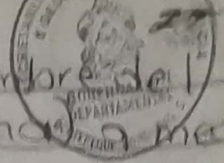




Se hará una revisión al avance y cumplimiento de los objetivos del desempeño de los primeros 6 meses del 2022. Esta acción se desarrolla en el marco de nuestro compromiso en la continua implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal por lo que se solicita que el Señor Alcalde Municipal proceda a nombrar a 1 miembro corporativo que acompañará dicho proceso. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado y donde seguidamente el alcalde municipal nombra a la regidora Yanx Mejía para que sea participe del proceso de evaluación. 6.7 por recibida una solicitud de Dominga Cortez Enriquez, Me dirijo a Ustedes como:

Dominga Cortez Enriquez con RTN: 0410-1956-00257 soy madre soltera y pido por este medio que si tienen la bondad de colaborar me con algunos materiales para la construcción de una pila también para un servicio y cable para que mi casa pueda tener luz eléctrica. Su ayuda puede ser con (bloque, cemento, tubos cables para luz, también un sanitario) Esperando su aprobación me suscribo ante Ustedes. La Honorable Corporación Municipal resuelve revisar beneficiarios con visión Mundial. 6.8

Por recibida una solicitud del Barrio Santo Victoria con mucho respeto a su desempeño nos atrevemos a solicitar de una manera muy urgente la pronta reparación de la calle que conduce de la Labor al Llano Largo ya que dicho trayecto se encuentra en completo deterioro y no es para menos ya que desde hace ya muchísimo tiempo no ha sido reparado de una manera formal les recomendamos




que desde principios del mes de noviembre del año 2021 enviaron el patrol (maquina) a medio raspor, eh incluso yo Carlos Andrade me dirigí al señor Mauricio Melgar para manifestarle mi opinión en relación a dicha reparación, objetando que esa no era la forma correcta ya que dicha calle ya no permite más raspados sino que urge de un balastro completo, basamos nuestro argumento a lo descrito al señor Melgar tomando como base no solamente las tapaderas de los registros de aguas negras, sino la misma estructura del registro, obteniendo como respuesta que lo que se estaba realizando en ese momento era momentaneo pero esa frase se alargó ya que como podrán ver en fechas calendario de ese hecho hace ya 7 meses y aun no se ve intención, por lo que les solicitamos de una manera muy respetuosa la pronta respuesta y colaboración a la misma, esperando que por favor se tomen un tiempo para analizar nuestra petición, a la cual adjuntamos fotografías y firmas a petición de dicha solicitud. Att. La Honorable Corporación Municipal después de una amplia deliberación acuerda convocar a los 3 Patronatos de Santa Victoria, La Mesa y Llano Largo para que ellos puedan colaborar con el balastro y la Municipalidad con horas maquina. de igual manera solicitar a la Mancomunidad un calculo de la inversión a realizar por mantenimiento de Carretera. 6.9 por recibida una solicitud de Sociedad de padres de familia del Centro Educativo Prof. Dora Estela Villela del Ingenio. La Presente es para hacer de su conocimiento que el aula del Centro Educativo que actualmente está siendo utilizado como aula de clase, necesi



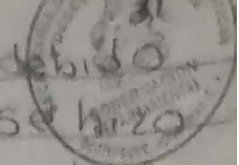
En muchas mejoras de Infraestructura, por lo que en el mes de marzo hicimos una solicitud de pintura, nos dijeron que teníamos que esperar hasta la fecha no se logró, sin embargo la directora y madres de familia hemos gestionado la pintura por otros medios, pero en vista que el pulido se está cayendo también hemos realizado varias actividades y ya logramos comprar 12 bolsas de pulido, así mismo la Grava para la construcción de una acera que es necesaria a la entrada del aula ya que inicio el invierno y se hace mucho lodo. y por eso en esta ocasión solicitamos a ustedes la mano de obra calificada, según la cotización que hicimos con el albañil son 7,000.00 mil lempiras, necesitamos 2 metros de arena y 4 bolsas de cemento esperamos que pueda hacerse posible el cambio de la solicitud. Adjuntamos fotografías de cómo está en el Centro educativo. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado. G.10 por recibido una solicitud del Centro Educativo Olgor Argentino Rodezno. El propósito de esta nota es para solicitar con todo respeto nos brinde el apoyo dándonos la oportunidad de poder llevar a cabo una fiesta bailable en el mes de Julio, dichos fondos serán utilizados para proyectos que tenemos programados para este año, ya que tenemos muchas necesidades en dicho Centro Educativo y de esta manera estamos ejecutándolos. Por lo antes expuesto esperamos que su apoyo nos permita cumplir con este anhelo de toda la comunidad educativa antes mencionada. La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado para

el 25 de Junio del presente año. 6.11 Por
recibida una solicitud de Vacaciones de
Omar Jarquin Deras. Por medio de la presente, me
dirijo a Usted, en solicitud de Concederme mis
Vacaciones, Fundamentandome en el artículo 346
del Código del Trabajador y Reglamento Interno
de Trabajo de esta Municipalidad, en forma no
consecutiva si no de manera que no afecte a la
empresa (Municipalidad) y que los dias que se pide
como Permiso sean tomados como dias hábiles de
Vacaciones para que no represente Costos extras
para la Municipalidad por medio del cual solicito
Vacaciones, Consistente en 15 dias hábiles el Perio
do de estas Vacaciones se Comprende desde el
20 de Junio al 05 de Julio del año 2022. La
Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado.

6.12. Por recibida una solicitud de Mercy del Carmen
Peraza. El motivo de la presente es para solicitar
les una ayuda económica para mi hija Milagros
de Jesús Peraza, ya que ella es una niña especial
y me toca llevarla al hospital Mario Catarino
Rivas, de la ciudad de San Pedro Sula, a citas
médicas y Ustedes comprenderán que por su situ
ación de Salud genera bastantes gastos eco
nómicos ya que a ella le realizan exámenes
especificos con especialistas en hospitales
Privados debido que en el hospital Mario Catarino
Rivas no cuentan con las maquinas especiales
para realizarlos, así mismo cuento con otros
gastos Economicos para la compra de pañales,
medicamentos y leche especial y en mi condición
de madre soltera no puedo solventar los gastos
económicos necesarios para su especial cuidada.
La Honorable Corporación Municipal resuelve apro
bado 2000.00 mensualmente a partir del mes de



Junio del 2022. 7. Declaratoria de Emergencia Municipal. En uso de la palabra el Alcalde Municipal informa a los presentes que debido a las últimas lluvias bajo el respaldo del boletín de COPECO se han presentado las siguientes emergencias dejando algunas comunidades en riesgo de quedar incomunicadas A) El Azufrado B) Cerro Grande C) El Ingenio d). La Labor (Campamento) e) Llano Largo. La honorable Corporación Municipal en vista de los daños que se encuentran en las diferentes comunidades del municipio declaran "EMERGENCIA MUNICIPAL" en La Labor Doctepaque por lo que han aprobado atender la Emergencia el cual informan que se tienen que sacrificar algunos proyectos para poder atender la emergencia. Se ha tenido que intervenir la Comunidad del azufrado ya que por las fuertes tormentas que están pasando se han hecho derumbes y la comunidad ha quedado incomunicada, por tal razón, se tiene que hacer llegar de emergencia a dicha Comunidad dos alcantarillas de PVC de 24 pulgadas cada una debido al desbordamiento de una quebrada en la calle que conduce a Fraternidad por lo que toca trasladar la retroexcavadora para poder abrir el acceso a la entrada y salida de transporte de las diferentes comunidades, el UTM Mauricio Melgar también informa lo siguiente: 1. La Comunidad de Cerro Grande ha quedado incomunicada por deslizamientos de tierra donde se encuentran 8 derrumbos por lo que expone que es prioridad # 1 2. El río Idolo se



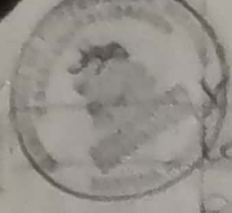
ha tenido que canalizar por dos veces debido a que en la segunda intervención que se hizo habían casas de habitación en peligro y la caída de árboles por lo que hubo que retirarlos y canalizar el río 3, También se hizo una canalización en el río potrero ya que se encontraban en peligro un sistema de riego que conduce al lugar denominado los hornos y varias propiedades ubicadas en el cauce del río. 4. En la Comunidad del Ingenio se encontró un árbol caído el cual obstruye el puente así mismo el paso a dicha Comunidad y deslizamientos de tierra. Informa que se ha tenido que mandar maquinaria para poder abrir los accesos, Por lo tanto. La regidora Martha Lidia sugiere que Catastro y director de Justicia Municipal revisen el parámetro o metros que se tiene que dejar de distancia para la calle también sugiere cunetear las calles de la Comunidad del Ingenio, además sugiere que se haga la gestión de alcantarillas debido a que con estas emergencias se van a ocupar donde los demás presentes acuerdan hacer la gestión con el Fondo Cafetero Nacional. 8. Reestructuración del CODEM. El Alcalde Municipal informa a los presentes que se tiene que hacer la reestructuración del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) por lo que acuerdan hacer la reunión el día 23 de Junio del año 2022 a las 9:00 a.m. en el Centro Social de La Labor Ocoatepec donde se Invitará a Instituciones públicas, Sociedad Civil, ONG, OPD, entre otros. 9. Intervención Vallecillos, La Granadilla, Anicillo, Barrio el Centro, el Rosario, Río Chiquito las Flores, Pashapa en agua y saneamiento. En uso de la palabra el Alcalde Municipal informa a los



Presentes que estas comunidades antes descritas serán intervenidas por Visión Mundial en tema de agua y saneamiento (módulos sanitarios). Se brinda un detalle de los aportes de Visión Mundial, Comunidad y Municipalidad por cada Comunidad intervenida, misma que fue de conocimiento de los presentes y aprobados. por lo que se somete una modificación presupuestaria. 10. Presentación del POA UDEL. La técnica Claudia Escobar se presenta a reunión de Corporación municipal para darles a conocer como será desarrollado el POA UDEL donde explica cada una de las actividades que se están llevando a cabo y las que se le sigue dando seguimiento donde la Honorable Corporación Municipal después de conocer todas las actividades a realizar para el año 2022 dan por aprobado el POA y solicitan los informes sean presentados Trimestralmente. 11. Dominios plenos. Se presentaron solicitudes de dominios plenos a la honorable Corporación Municipal donde después de la revisión de cada uno de los documentos dieron por aprobado los siguientes: 1. Luis Armando Gonzales 2. Norma Chaves Pineda 3. Maribel España Pineda 4. Edy Andoni Ramirez Ariza, 5. Maria Elvira Guevara 6. Gloria Esperanza Guevara 7. Teodora Escobar Guevara 8. Roberto Isaias Salazar Reyes. 9. Marvin Alexander Melgar 11.1 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartageno informa que realizó inspección a solicitud de Roberto Isaias Salazar Reyes, con identidad N. 1407-1970-00128, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona

urbana propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Los Barracones Santa La Labor Ocotepeque, compuesto de nueve mil freintay tres punto ochenta y tres Metros Cuadrados (9,033.83 Mts²) AL-NORESTE; Colinda con camino de por medio con Sucesion Carvajal, AL-ESTE; Colinda con Roberto Isaias Salazar, AL-SURESTE; Colinda con Roberto Isaias Salazar, AL-SUR; Colinda con Joaquin de Jesus Valerio, AL-SUROESTE; Colinda con Joaquin de Jesus Valerio, AL-OESTE; Colinda con Salvador Maldonado y AL-NOROESTE; Colinda con Carretera Internacional CA4. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente acuerda Conceder adjudicación en dominio pleno a Favor de Roberto Isaias Salazar Reyes, Previo al pago de 13,300.00 del dominio pleno, Lps 250 del plano y 80 de Constancia Catastral, haciendo un total de 13,600.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N° 36 tomo 552 del registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento. 11.2 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Luis Armando Gonzales, con identidad N° 1407-1969-00102, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominada Llano Largo La Labor Ocotepeque, compuesto de Cuatrocientos Setenta y Cinco punto Setenta y Cinco metros Cuadradas (475.75 Mts²) AL-NORTE; Colinda con Edgar Aguilar Valle, AL-SURESTE; Colinda con Ignacio Mejia, AL-SUROESTE; Colinda con Carlos Ramírez





Y AL-NOROESTE; Colinda con Antonio Ramírez, La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43x 7o de la ley de municipalidades y su reglamento vigente ACUERDA: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Luis Armando Gonzales previo al pago de 800.00 lempiras de l dominio pleno Lps 250 del plano y 50 de la constancia Catastral, haciendo un total de 1,100.00 lempiras en tesorería municipal dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N°36 tomo 552 del registro de la Propiedad Inmueble que llevan este departamento. 11.3 El señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Norma Chavez Pineda, con Identidad N. 1407-1973-00046, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona urbana Propiedad del Municipio, Ubicado en el lugar denominado Llano Largo, La Labor Ocotepeque, compuesto de mil doscientos treinta y tres punto ochenta y siete metros cuadrados (1,233.87 Mts²) AL-ESTE; Colinda con Francisco Lopez, AL-SUR ESTE; Colinda con Norma Chavez Pineda, AL-SUROESTE; Colinda con Faustino Chavez y con Joel Deras, AL-OESTE; Colinda con Efraim Chavez y AL-NOROESTE; Colinda con Calle pública de por medio con Roberto López. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43x 7o de la ley de Municipalidades y su reglamento vigente ACUERDA: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Norma Chavez Pineda, Previo al pago

de 1,900.00 lempiras del dominio pleno LPS 250 del plano y 50 de la Constancia Catastral haciendo un total de 2,200.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N°36 tomo 552 del Registro de la Propiedad inmueble que lleva este departamento. 11.4 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Maribel España Pineda, con identidad N°1407-1995-00154, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en Zona urbana propiedad del Municipio, Ubicado en el lugar denominado Llano Largo, La Labor Ocotepeque, Compuesto de mil trescientos setenta y cuatro punto cuarenta y cinco metros Cuadrados (1.374.45 M²), AL-NORTE; Colinda con Lindolfo España, AL-ESTE; Colinda con Erasmo Salguero y Luis Armondo Santomaria, AL-SUR. Colinda con quebrada de por medio con Antonio Salguero y AL-OESTE; Colinda con Pedro Escobar, La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de La ley de municipalidades y su reglamento Vigente Acuerdo. Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Maribel España Pineda, Previo al pago de 2,100.00 lempiras del dominio pleno, LPS 250 del plano y 50 de la Constancia Catastral haciendo un total de 2,400.00 lempiras en tesorería Municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N°36 tomo 552 del registro de la Propiedad inmueble que lleva este departamento. 11.5 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que realizó inspección a solicitud de Edy Andoni Ramírez Ariza, con identidad N°1407-1999





00144, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona rural propiedad del municipio ubicado en el lugar denominado El Rosario, La Labor Ocatepeque, compuesto de tres mil setecientos treinta y ocho punto dieciocho metros cuadrados (3.738.18 Mts²) AL-NOROESTE; colinda con Calle privado de por medio con Nery Mejía, AL-SURESTE; colinda con José Villeda, AL-SUROESTE; colinda con Miguel Enrique Salazar Mejía, AL-OESTE; colinda con Miguel Enrique Salazar Mejía y con Evangelinos Ramirez Lara. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43 y 70 de la Ley de municipalidades y su reglamento vigente acuerda Conceder: Adjudicación en dominio pleno a favor de Edy Andoni Ramirez Ariza. Previa al pago de 3,000.00 lempiras del dominio pleno, Lps 250 del plano y 50 de la Constancia Catastral, haciendo un total de 3,300.00 lempiras en tesorería municipal dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N. 11,691 tomo 44 del registro de la Propiedad Inmueble que lleva este departamento. 11.6 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cortogena informa que realizó inspección a Solicitud de Gloria Esperanza Guevara, con Identidad N. 1409-1971-00001, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona rural propiedad del municipio, ubicado en el lugar denominado Cerro Grande, La Labor Ocatepeque, compuesto de nueve mil trescientos ochenta punto treinta y un metros cuadrados

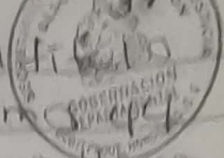
(9,380.31 Mts) AL-NORESTE; Colinda Con
Mariano Lopez Reyes, ALSUR; Colinda Con
Lopez Melgar y Con Gloria Esperanza Guevara
Escobar, AL-SUR; Colinda Con Baudilio Lopez
Melgar y Con Gloria Esperanza Guevara Escobar
AL-SUROESTE; Colinda Con Calle Privada de por
medio Con Carlos Escobar y Con Elvira Guevara,
AL-NOROESTE; Colinda Con Carlos Escobar. La Honora-
ble Corporación Municipal en pleno en cumplimiento
del artículo 43 y 70 de La Ley de Municipalidades
y su reglamento vigente Acuerda: Conceder adju-
dicación en dominio pleno a favor de Gloria
Esperanza Guevara, previo al pago de 7,600.00
lempiras del dominio pleno, 250 Lps del plano
y 50 de la Constancia Catastral, haciendo un
total de 7,900.00 lempiras en tesorería muni-
cipal, dicho inmueble está comprendido en el
título municipal reinscrito en el N. 11695
tomo 44 del registro de la propiedad inmueble
que lleva este departamento. 11.7 El Señor Jefe
de Catastro Cristian Noé Cartagena informa que
realizó inspección a solicitud de Maria Tendoro
Escobar Guevara, con identidad N. 1409-1977-0012
quien solicita adjudicación de un lote de terreno
en zona rural propiedad del Municipio Ubicado
en el lugar denominado Cerro Grande, La Labor,
Dotepeque, compuesto de cinco mil doscientos
veintiocho punto veinticinco metros cuadrados
(5,228.25 Mts) AL-NORESTE; Colinda Con
Elvira Guevara, AL-SURESTE; Colinda Con Calle
Privada de por medio Con Carlos Escobar, AL-
SUROESTE; Colinda Con Tomas España, AL-NOR
Este; Colinda con Carlos Escobar. La Honorable
Corporación Municipal en pleno en cumplimiento
del artículo 43 y 70 de La Ley de Municipalida





de la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente Acuerda:
Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Maria Teodora Escobar Guevara, previo al pago de 4,400.00 lempiras del dominio pleno Lps 250 del plano y 50 de Constancia Catastral, haciendo un total de 4,700.00 lempiras en tesorería municipal, dicho inmueble está comprendido en el título municipal reinscrito en el N.º 11.695 tomo 44 del Registro de la Propiedad inmueble que lleva este departamento.

11.8 El Señor Jefe de Catastro Cristian Noé Cartagena Informa que realizó inspección a solicitud de Maria Elvira Guevaras, con identidad N.º 1407-1978-00088, quien solicita adjudicación de un lote de terreno en zona rural propiedad del Municipio, ubicado en el lugar denominado Cerro Grande La Labor, Ocotepeque, Compuesto de Seis mil Seiscientos Setenta y Seis punto Cuarenta y Cinco metros cuadrados (6,676.45 Mts²) AL NORESTE; Colinda con Gloria Esperanza Guevara, AL SURESTE; Colinda con Calle privada de por medio con Carlos Escobar, AL SURESTE; Colinda con Maria Teodora Escobar Guevaras, AL NOROESTE; Colinda con Carlos Escobar. La Honorable Corporación Municipal en pleno en cumplimiento del artículo 43º de la Ley de municipalidades y su reglamento vigente Acuerda: Conceder adjudicación en dominio pleno a favor de Maria Elvira Guevara previo al pago de 5,500.00 lempiras del dominio pleno Lps 250 del plano y 50 de la Constancia Catastral, haciendo un total de 5,800.00 Lempiras en tesorería municipal



dicho inmueble está Comprendido en el libro municipal reinscrito en el N.º 11,695 Tomo del registro de la propiedad inmueble que lleva este departamento. 12. Informe del Alcalde Municipal. 12.1 En uso de la palabra el Alcalde Municipal informa de la visita del señor Pedro Pinto Cabrera sobre la visita del Instituto Hondureño de Transporte al municipio de La Labor, También informa de la capacitación de la segunda etapa por G.L.G./USAID en el Municipio de San Marcos, También hace del conocimiento de la oficina de Transito para el trámite de las licencias de conducir en la Ciudad de Ocotepeque. además informa de la visita de los estudiantes de la Carrera de Arquitectura de la Universidad Católica de Honduras con sede en Tegucigalpa donde realizará un diagnóstico vial en el casco urbano, lo anterior con el apoyo de G.L.H./USAID (ellos brindarán hospedaje y alimentación) y la municipalidad materiales, información y otros. La Honorable Corporación Municipal está de acuerdo que se realice dicho diagnóstico y su respectiva contraparte. También informa que se realizará la noche de Globos con Teleprogreso el viernes 24 de Junio en el Campo Ferial de La Labor, Los fondos serán a beneficio del Centro de Salud, siendo contraparte de la municipalidad el hospedaje de los de Teleprogreso (una noche,) alimentación, 300 Lps de combustible y el sonido. La Honorable Corporación municipal aprueba dicho aporte. También informa de la visita a la fuente de agua de donde toma el agua la Comunidad de Santo Efigenio en compañía de los propietarios, representantes de la Comunidad y Corporativos, mismo que se realizará una acta especial para seguimiento de acuerdos



13- Informe de los regidores Municipales.

Licenciada Yeny Salazar informa que el día viernes por la tarde se tuvo una reunión con los patronatos para llevar a cabo la organización para el festival del mar para ir viendo que actividades se harán. El Regidor Rober Mejía informa que el sistema de energía eléctrica en el campo de fútbol está colapsando por lo que se le sugiere que haga cotizaciones para reestablecer la energía eléctrica en el campo de fútbol. La regidora Yeny Mejía informa que se logró hacer cuneteo de calles en la Comunidad de Santa Efigenia que la Comunidad compra dos alcantarillas y que estuvo participando en la red de mujeres.

14. Puntos Varios 14.1 Se presentan una Comisión del Barrio el Centro para solicitar a la honorable Corporación municipal la construcción de pavimento hidráulico Barrio el Centro con un aproximado de 250 metros lineales donde presentan el perfil actualizado por la Mancomunidad Guisayote donde presentan un presupuesto de 250,000.00 Lempiras. La Honorable Corporación Municipal resuelve pendiente para el año 2023. 14.2 También el director de Justicia Municipal da lectura de la ordenanza de vagancia de animales en las calles que se describe textualmente de la siguiente manera: Ordenanza Municipal. El suscrito Director Municipal de Justicia de la Municipalidad de la labor departamental de Ocotpeque junto con la Corporación Municipal comunica a todos los dueños de semovientes que anden vagando en las

Vías públicas, y Calles de las Comunidades de nuestro municipio, se les ordena recoger y encerrar dichos Semovientes, esto lo realizamos con el objetivo de no lamentar Pérdida de vidas humanas, daños materiales a causa de un accidente y mantener un mejor orden en nuestro municipio. Considerando: que dicha Ordenanza fue aprobada en reunión de Corporación municipal el día miércoles 01 de Junio del 2022 bajo el punto de acta numero 232-2022. Considerando: Que todo animal que se encuentre vagando en calles o vías públicas será llevado al poste Municipal de esta localidad para cancelar su respectiva multa, se coordinara a través de los Alcaldes auxiliares y Fuerzas Vivas de las Comunidades. Considerando: que en el artículo 71 del plan de Arbitrios Municipal la multa establecida por vagancia de animales, es de 300.00 a 500.00 Lempiras por cada Semoviente más 50.00 Lempiras diarias por el cuidado de cada animal. Considerando: que en el artículo 61 del plan de Arbitrios Municipal toda persona que haga caso omiso a dicha ordenanza se aplicará una multa de 500.00 a 1,000.00 Lempiras Reincidencia. La Corporación Municipal en pleno el día miércoles 01 de Junio bajo el punto de acta 232-2022. APRUEBA: que la desobediencia de dicha Ordenanza cancelara una multa Doble. Dicha ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación. La honorable Corporación Municipal da por aprobada dicha ordenanza y proceden a su Firma para que sea aplicada.

13.3 Modificaciones Presupuestarias.

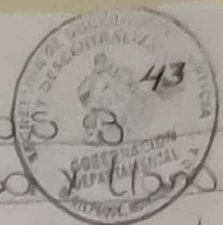




La honorable Corporación Municipal en pleno aprobó la modificación presupuestaria del Proyecto de Construcción 2da. etapa de Alcantarillado Sanitario Montepéque la Cantidad de Lps 700.000.00 Para el proyecto Construcción y remodelación de módulos Sanitarios de Centros educativos de las Comunidades del Anicillo, Vallecillos La Granadilla, el Rosario, Rio Chiquito, Las Flores, Pashapa y Casco Urbano; en Convenio con Visión Mundial ya que dicha institución esta ejecutando el proyecto del cual se realiza la modificación presupuestaria, Transferencia Debito Transferencia de menos al proyecto de Construcción 2da. Etapa de alcantarillado sanitario Montepéque 11 06 001 000 001 47210 11-001-01 700.000.00 Total de debito 700.000.00 Crédito Crédito para Proyecto Construcción y remodelación de módulos Sanitarios de Centros educativos 11 02 003 000 003 47110 11-001-01 700.000.00 Total de Crédito 700.000.00.

15. Acuerdos y Compromisos. 15.1 Aprobado el acta municipal 232-2022 15.2 Aprobado 12,500.00 en concepto de alimentación en el primer encuentro de Arte y Cultura Comunitaria La Labor 2022 15.3 Aprobado 10,000.00 Lempiros (único pago) para operación Erika Griselda Portillo, actualmente directora del Centro de Educación Básica Dr Miguel Paz Barahona de la Comunidad del Rosario. 15.4 Aprobado la Evaluación de Desempeño de los primeros 6 meses del 2022 y el Alcalde nombra a regidora Yany Mejía para que sea participe del proceso de eva

lucación 15.5 acuerdo convocar a los patronatos de Santa Victoria, La mesa Largo Para que ellos puedan Colaborar con el balastre y la Municipalidad con horas maquina. De igual manera Solicitar a la Mancomunidad en Calculo de la inversión a realizar por mantenimiento de Carretera. 15.6 La Honorable Corporación Municipal resuelve aprobado 7,000. mil lempiras, y se necesitan 2 metros de arena y 4 bolsas de cemento esto Para el Centro Educativo Prof. Dora Estela Villela del Ingenio. 15.7 Aprobado Permiso de fiesta. bailable a beneficio para el 25 de junio del presente año a beneficio del Centro Educativo Olga Argentina Rodezno. 15.8 Aprobado las vacaciones de el TRC. Nelson Omar Jarquin Deras 15.9 Aprobado La Declaratoria de Emergencia Municipal 15.10 Aprobado la reestructuración del D CODEM se invitarón Instituciones públicas Sociedad Civil, ONG, OPD entre otros. 15.11 Próxima reunión de Corporación municipal el sábado 02 de Julio 2022 a las 8 a.m. 15.12 Considerar en el presupuesto 2023. el aula de las Vegas 15.13 Considerar el Presupuesto 2023 el tramo Concreto hidráulico Presentado por el Patronato del Barrio el Centro 15.14 Aprobado el POA UDEL. 15.15 Aprobado el Informe del Alcalde 15.16 Aprobado el Informe de los regidores 15.17 Aprobado Las modificaciones Presupuestarias. 15.18 La Honorable Corporación Municipal se libera de cualquier responsabilidad por cualquier accidente que se ocacione en la comunidad de Santa Lucia por no esperar la resolución de la Corporación Municipal referente al G.2.





16. Cierre de la sesion. No habiendo más puntos por tratar el señor Alcalde Municipal da por cerrada la sesion. Firman para constancia.

[Signature]

Ing. Lenin Villeda Corvajal
Alcalde Municipal



[Signature]
Yeny Yamileth Salazar
Regidor Municipal

[Signature]

Martha Lidia Mejia Chacón
Regidora Municipal

Rodis Mejia

Rodis Antonio Mejia
Regidor Municipal

[Signature]

Rober Edgardo Mejia
Regidor Municipal

[Signature]

Lorena Yanefet Ariza
Regidor Municipal

[Signature]

Helmer Adilzon Lorenzo
Regidor Municipal

[Signature]

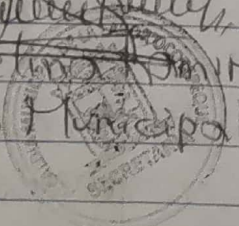
Yany Edouiges Mejia
Regidor Municipal

[Signature]

Boris Hernain Abrego
Regidor Municipal

[Signature]

Enma Abetina Ramirez
Secretario Municipal



Acta 234-2022

Sesion Ordinaria de la Municipalidad de La Labor Ocotepaque 02 de Julio del 2022 siendo las 8 a m, reunidos en el Centro Social del Casco urbano de La Labor, Ocotepaque, los miembros que integran la Honorable Corporacion Municipal Presidida por el Ingeniero Lenin Domingo Villeda Corvajal en Caracter de Alcalde Municipal en Presencia la Vice Alcaldesa Nilda Damaris Resinos, Perez y los regidores por su orden; Primero: Yeny